

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Miércoles 10 de Abril de 1889.

Año V.—Núm. 685.

NO LEAIS!

Si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

25 céntimos de peseta botella

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

LAS SESIONES SECRETAS

En las Leyes provincial y municipal vigentes, existen preceptos legales en virtud de las que, el Presidente de la Diputación, de igual suerte que el Alcalde, pueden declarar secretas las sesiones, cuando se hayan de tratar asuntos que afecten á la honra, dignidad ó decoro de alguno de los Sres. Diputados ó Concejales, ó bien en otros casos análogos que dichas leyes taxativamente enumeran.

El legislador comprendió perfectamente la necesidad de incluir en la Ley provincial (y hablamos solamente de ésta, porque vamos á tratar de la sesión celebrada anoche en la Diputación) algunos artículos relativos á las sesiones secretas; pero no fué su ánimo dar á estos artículos la amplitud que algunos Sres. Diputados les dan al interpretarlos.

El espíritu de estos artículos, por el contrario, debe interpretarse en el sentido más restrictivo, jamás en sentido lato; y este sentido restrictivo de los artículos mencionados tiene su razón de ser en la naturaleza misma de las Diputaciones, que no son otra cosa que personas jurídicas encargadas de administrar los intereses de las provincias. Claro está, que si las Diputaciones provinciales administran cuantiosos bienes, los señores que las componen deben tener sumo interés en que sus actos dentro de la Diputación sean públicos, para que toda la provincia conozca cómo se administran sus intereses.

Dicho esto, pasemos á reseñar lo ocurrido anoche en la Diputación.

¿Qué sucedió en el palacio de la calle de la Salina?

De bulto, de extraordinario nada absolutamente. Sólo un señor Diputado pidió que se declarase secreta la sesión.

¿En qué razones fundaba esta súplica el representante de la provincia?

En los primeros momentos nosotros creimos que de asuntos graves habría de tratar la Diputación, cuando un señor diputado pedía que la sesión fuese secreta y cuando así lo acordó el presidente; mas, bien pronto comprendimos nuestro error: la Diputación provincial, en sesión secreta, no trató ninguna cuestión que afectase á honra, dignidad, ni decoro; la Diputación provincial, por el contrario, discutió, en sesión secreta, un asunto de gran interés para la provincia; pero, desgraciadamente, los electores y todos los individuos que componen la de Salamanca, no podrán apreciar más que por informes oficiosos, lo bueno ó malo del asunto discutido, porque la Diputación acordó que fuese la sesión secreta á pesar de tratarse de una cuestión puramente de interés provincial.

Ahora bien, ¿quiso el legislador, al incluir en la ley provincial los artículos relativos á las sesiones secretas, que se les diese una interpretación amplísima?

Ni el legislador quiso esto, ni las diputaciones tampoco al redactar los reglamentos de régimen interior. ¿Por qué entonces se declaró secreta la sesión de anoche? No acertamos á explicárnoslo, máxime cuando el decoro y el prestigio de los señores diputados provinciales está en razón directa de la publicidad de los asuntos en que intervienen.

TRASPARENCIAS

Ayer á las siete de la noche se constituyó, bien indebidamente por cierto, en sesión secreta la Diputación provincial.

No garantizamos la autenticidad de los informes que adquirimos de la sesión; pero por marcadas trasparencias, que son siempre inevitables cuando se reúne más de dos personas, creemos que no discreparán mucho de la realidad de lo acaecido.

El diputado Sr. Fernández Vicente, que según nuestras noticias fué quien tuvo el inexplicable atrevimiento de solicitar que la sesión careciera de publicidad, inició la discusión, que estaba relacionada con ciertas aspiraciones y deseos de los representantes del ferrocarril transversal, aspiraciones y deseos que no juzgamos hoy, porque ignoramos los argumentos con que están fundamentados, por más que supongamos desde luego que son lícitos de todo punto.

No es posible negar la importancia y trascendencia de las manifestaciones hechas por el Sr. Fernández. Aparte de la originalidad que encierra, descubren un punto de vista que pudiéramos llamar propiamente de espectáculo para los que siguen con interés los debates de la Diputación y para la provincia en general. Como individuo que ha sido de la comisión

provincial, que ha tomado el acuerdo por mayoría y con salvedades, de retirar la subvención de tres millones y medio de reales, que la Diputación concedió á la compañía del transversal, y como individuo además de la comisión de Hacienda, dijo que, para legalizar su situación, y protestando emitir en su día el juicio definitivo acerca del acuerdo de la comisión provincial, necesitaba saber en primer término si la Diputación aceptaba que se incluyera en el presupuesto la cantidad correspondiente para amortizar dicha subvención.

El Sr. Valle dijo que había votado, como individuo de la comisión de Hacienda, la subvención al ferrocarril de Peñaranda, habiéndose opuesto á la del transversal por considerarla nula y existir tiempo sobrado para atender á ese compromiso en el caso de que la Diputación opinara que no debía anularse, contra lo que él creía, la subvención del transversal.

Seguidamente manifestó el Sr. Gil que él no había votado ninguna subvención, y que hoy, persistiendo en la misma idea, se extrañaba sobremanera de que habiendo corrido la misma suerte las subvenciones de los ferrocarriles del Oeste y de Peñaranda, se eliminara á uno y se persistiera en favorecer á otro. Las palabras del Sr. Gil causaron honda impresión á los Sres. Diputados.

Usó de la palabra el Sr. Rodríguez Yagüe para manifestar que su verdadero interés estuvo en que tomara la Diputación el acuerdo de Abril, para que fuera un aliciente á la subasta; que sentía no haber venido antes á la Diputación; que desconocía el asunto y que opinaba debía consignarse la dozava parte de la subvención al ferrocarril transversal en el presupuesto.

Terció en la discusión el Sr. Orea y dijo que consideraba con valor el acuerdo tomado en Abril por la Diputación, cargando con tintas de color de rosa todo lo concerniente al ferrocarril de Peñaranda.

Con gran vehemencia y con el calor y la firmeza del que cree poseer la verdad, sostuvo el Sr. Cuesta, que envuelve vicio de nulidad el acuerdo tomado en Abril por la Diputación provincial y que, por lo tanto, con arreglo á lo que le dicta su conciencia y la integridad de su carácter, excitaba á la Diputación á que declarara perfectamente nula la subvención concedida al transversal.

Con la aclaración del Sr. Gil y en conformidad con el Sr. Cuesta, afirmó el Sr. Mata la nulidad de las subvenciones á los ferrocarriles de Peñaranda y del Oeste. Muestras de asentimiento.

El Sr. Torroja confesó que había votado en contra de las subvenciones de las líneas mencionadas, congratulándose de que se pudiera encontrar un medio que dejara sin efecto los acuerdos tomados por la Diputación.

Intervinieron además en la discusión casi todos los Sres. Diputados que se hallaban presentes, emitiendo juicios diversos, con la oportunidad y buen deseo que nosotros somos los primeros en reconocer.

Durante este acto, que podemos calificar de solemne, se presentó por el Secretario interino de la Diputación, Sr. Vicente, una instancia del representante de la Compañía del transversal señor Rózpide, solicitando que se elevara á escritura pública el acuerdo de la Diputación sobre tan repetido asunto de la subvención al ferrocarril del Oeste.

Acordóse que la comisión de Fomento informara respecto de las pretensiones del señor Rózpide.

Los comentarios que nos sugieren las noticias oficiosas que hemos logrado de la sesión secreta de la Diputación provincial, serian aventurados en estos momentos, atreviéndonos sólo á prometer que estudiaremos concienzudamente el asunto y que emitiremos luego nuestra opinión, valga por lo que valga.

Pero resumiendo el debate de la Diputación, nos creemos obligados á decir que la clave del asunto, la piedra angular del edificio que levantaron los señores diputados provinciales, á propósito de las subvenciones concedidas á las compañías de Peñaranda y del transversal, está, á no dudarlo, en las apreciaciones emitidas por el Sr. Fernández Vicente, que sin colocarse en los extremos, siempre exagerados, de la cuestión, ha dado la voz de alerta á los pueblos de la provincia, que son los verdaderamente interesados en el punto objeto hoy de gran controversia.

INFORMES PARTICULARES

Como oportunamente anunciamos á nuestros lectores, ayer á las seis y media de la tarde se reunieron casi todos los señores concejales en la casa consistorial.

La reunión revistió un carácter privado, siendo, por lo tanto, extraoficiales informes que hemos procurado adquirir para tener al corriente á nuestros abonados del curso que sigue en todos los centros y corporaciones el importante asunto del ferrocarril transversal.

El principal, ó por mejor decir único objeto que provocó la reunión, fué el deseo que abrigaban los Sres. Concejales de conocer los propósitos de la empresa constructora del transversal y el de examinar detenidamente sus proposiciones, con el fin de estar bien informados, así de lo esencial como de los detalles de tan importante cuestión, cuando ésta se plantee en las sesiones públicas que celebre el Ayuntamiento.

Nada, por consiguiente, prejuzga la citada reunión, que pudiéramos llamar con acierto preliminar y escudriñadora para mejor proveer.

A la reunión de los Concejales asistieron los Sres. Rózpide, Galán y Burger, quienes sometieron al estudio y examen de aquéllos un notable plano, donde constan de una manera clara y precisa las obras que se propone ejecutar en el término municipal de Salamanca la compañía constructora del transversal, si logra el concurso y apoyo que solicita del Ayuntamiento.

En el plano referido, están consignados los emplazamientos de la estación, talleres, vías, etcétera, etc., pudiendo ya adelantar á nuestros lectores la noticia de que algunos señores concejales opinan que deben meditarse mucho las obras que afectan á los paseos, carreteras y otras vías que atraviesa la línea férrea.

Las pretensiones de la constructora para llevar á cabo todas las obras que comprende el plano de que ya hemos hecho mérito, se reducen á conseguir que el Ayuntamiento contribuya con un millón de reales, habiendo asegurado los señores representantes de la empresa que el presupuesto de dichas obras no bajará de tres millones de reales.

Por lo expuesto se ve que la compañía del transversal ha modificado su anterior petición, que ascendía solamente á la cantidad de ciento veinte mil pesetas, si bien solicitaba ayuda en las expropiaciones.

Resta, pues, averiguar si el Ayuntamiento se beneficia ó perjudica con la última proposición de la compañía, creyendo nosotros que será muy escasa la diferencia, caso de existir.

Los señores concejales prometieron á los representantes de la compañía constructora, es-

tudiar detenidamente la cuestión, y obrar luego en armonia con lo que les dicte su conciencia, y teniendo muy presentes los intereses del Municipio.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Felipe, obispo; San Eustaquio, presbítero; San Isaac, monje, y San León, Papa, confesor y doctor.

San Juan de Sahagún.—Termina la novena á la Santísima Virgen de los Dolores.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Termina la novena á Nuestra Señora de las Angustias.

Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena anunciada.

Catedral Vieja.—Al oscurecer santo Viacrucis.

Capilla de la Cruz.—Termina la novena anunciada.

Tribunales

Hoy ha principiado á verse en esta Audiencia el proceso instruido en este juzgado contra Antonio Orcajo Arcano, por delito de robo perpetrado en las oficinas de la estación. Actúan de Fiscal, el Sr. Becerra, y de Letrado defensor, el Sr. Romano Zugarrondo. Son 35 los testigos que figuran en esta causa y á la hora que nos retiramos de la sala, que eran las dos de la tarde, no habían prestado su declaración más que diez y ocho.

Sentencia.—En la causa que el día 4 de este mes se vió contra José Carpio Hernández, por extravío de una balija de la correspondencia, la Sala de esta Audiencia ha pronunciado sentencia absolutoria en favor de dicho acusado.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Ha sido trasladado á la Audiencia de Albacete el Fiscal de la de Ciudad-Rodrigo D. Angel Merino, y para esta vacante se ha designado á don Jesús Carlos Almordiero, que prestaba sus servicios en León.

Para que se vea la lógica de la Diputación provincial, el amor que profesa al reglamento de la casa y la despreocupación con que prescinde de las formas y requisitos esenciales, trasladamos á seguida el párrafo segundo del artículo 36 del reglamento de la Diputación.

Dice así:

«Sólo podrán celebrarse en secreto (las sesiones) cuando la naturaleza del asunto lo exija y cuando la Diputación lo acuerde, á petición del presidente, del Gobernador, ó de cinco diputados, pero en ningún caso dejarán de ser públicas en las que se trate de cuentas, presupuestos, objetos relacionados con ellos y de las actas de las elecciones provinciales.»

El párrafo trascrito demuestra bien á las claras las razones que alegamos en nuestro artículo de fondo, razones que quedan más garantidas si cabe indicando que se trató en la sesión secreta de un punto relacionado con los presupuestos.

El célebre Santiago, vendedor ambulante de nuestro diario, ha muerto de una bronquitis pulmonar en el Hospital de la Santísima Trinidad.

Días pasados se efectuó en la ciudad de Béjar un robo en la casa-habitación de D. Ruperto Sánchez, consistente en varias cantidades en metálico.

Los criminales penetraron en el despacho de dicho señor, á quien amenazando con una pistola y un puñal, exigiéronle la entrega de cuanto dinero guardara en la casa.

La intimación fué obedecida en el acto por el sorprendido Sánchez, entregando á los fora-

gidos las llaves de sus muebles y la cantidad metálica de que disponia.

Lo sustraído asciende en total á la suma de 265 pesetas.

Los presuntos autores del robo han sido capturados en la noche del 8 del actual, y puestos á disposición de la autoridad judicial.

Esta mañana se ha reunido en el salón de sus actos la Junta de Instrucción pública, para ocuparse de asuntos afectos á su misión.

Han sido denunciados *El Liberal*, *El Resumen* y *El País*, por varios sueltos y artículos publicados á propósito de la información judicial que se está practicando para comprobar ciertos extremos de la última declaración prestada por Higinia Balaguer.

La reapertura del juicio oral de este ruidoso proceso se espera con gran impaciencia.

Son ya cerca de 800 los socios titulares del Congreso Católico, y muchos los trabajos literarios que para él se han recibido.

Se están recomponiendo las fuentes de vecindad situadas en las plazuelas de San Martín y San Isidro, que habían sufrido algunas averías, y mañana quedarán en disposición de que el público pueda surtir de agua en ellas.

Hemos sido atentamente invitados por el presidente del círculo de la Juventud republicana, para la asamblea que tendrá lugar mañana en el expresado centro político. El orador que tiene á su cargo la conferencia es el distinguido letrado señor Díez del Valle.

Es muy probable que el salón de sesiones de la Diputación provincial sea incapaz para contener al numeroso público que acuda al palacio de la Salina esta tarde.

La sesión promete ruidosos incidentes, y los principales oradores de la Diputación pronunciarán enérgicos discursos.

Por lo visto ha llegado la hora de que toque el turno á la compañía constructora del ferrocarril de Peñaranda, que hasta hoy ha seguido los derroteros que han creído conveniente señalarla un señor ingeniero y un abogado, que desde hace algún tiempo es el imprescindible para todo, y que al paso que va, muy pronto no ha de quedarle más refugio que la cátedra.

La mayoría de los señores Diputados juzgan que debe retirarse la subvención á la citada compañía, que cifra todos sus anhelos en construir la vía férrea hasta Peñaranda para percibir la subvención y que no se acordará luego de que su compromiso es construir un camino de hierro que una á Avila con Salamanca pasando por la importante villa de Peñaranda.

¿Qué dirá de esto la Diputación provincial de Avila?

Ya está ultimado el contrato entre el maestro Bretón y la empresa del teatro del Liceo de Barcelona, á fin de que *Los amantes de Teruel* se representen en aquella ciudad durante la próxima temporada de primavera.

Han empezado ya los ensayos de coros y orquesta, bajo la dirección del maestro Goula. Parece que una casa editorial de Milán enviará á Barcelona un representante para que presencie el desempeño de la obra y forme juicio de su mérito.

Nuestro ilustre paisano irá también á la Ciudad Condal para asistir al estreno de su ópera.

En la sesión que el Congreso celebró ayer tarde, el Sr. Ministro de la Gobernación leyó un proyecto de ley aplazando las elecciones municipales hasta el mes de Diciembre próximo venidero.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Tenemos noticia de que algunos Sres. Diputados provinciales guardaron ayer gran reserva durante la sesión secreta celebrada por la Diputación, proponiéndose hablar muy alto y muy claro en la sesión pública de esta tarde.

Se habla de una cuadrilla de ladrones que en las inmediaciones del Guijuelo intentó cometer un robo en casa de un molinero, el cual y sus criados pudieron evitarlo preparándose con armas á defenderse.

Por tener su establecimiento abierto después de la hora reglamentaria, ha sido multado en dos pesetas por el Sr. Gobernador civil un tabernero.

Por exceso de original no podemos publicar hoy el luminoso informe que, en contestación al cuestionario formulado por el Sindicato de la prensa sobre las reformas de Salamanca, ha dado nuestro particular y estimadísimo amigo el exsenador D. Claudio Alba.

En el número de mañana daremos á conocer á nuestros lectores este importante documento.

Llamamos la atención de las personas que tengan en sus establecimientos la luz eléctrica, que no toquen á los aparatos y bombas, puesto que siendo inexpertas, pudiera ocurrir algún siniestro de graves consecuencias, como estuvo á punto de suceder anteanoche en el casino principal á cierto Catedrático que creía entenderlo y sufrió un leve percance.

Los dependientes del resguardo de consumos que estaban anteayer de servicio en el fiato de la puerta de Zamora, decomisaron siete cántaros de vino que sus poseedores querían introducir sin pagar los derechos correspondientes.

Al joven que robó el viernes una respetable suma al Sr. D. José Martín Benito, le han sido ocupadas 630 pesetas, dos relojes y un traje.

Tomamos de *La Legalidad*:

«El arrabal del Puente, afueras de San Pablo y puerta del Río, se hallan abandonados de vigilancia.

Rogamos al Sr. Gobernador, que acuerde destinar alguna pareja de Seguridad, para que aquellos populosos é industriales barrios se hallen constantemente vigilados, especialmente por la noche, cosa que creemos factible, teniendo en cuenta que en el centro de Salamanca no hace tanta falta el frecuente paseo de jefes é individuos de la policía, para ocuparse de pequeñas chinchorreras.

Y á propósito de policía, deseáramos que las multas exigidas á ciertas personas por faltar á los reglamentos, no se cobraran en metálico, y que del papel se las entregue la mitad del talonario, según ordenan las leyes.»

Se encuentra en Salamanca, el director de la compañía del ferrocarril transversal, señor Rózpide.

El yerno del Sr. Moret viene acompañado de un hijo de éste, del Sr. Galán y del distinguido ingeniero Sr. Burger.

Anoche concurrió á la Diputación provincial un público numeroso que permaneció en el palacio de la Salina más de tres horas, saliendo de él no muy conforme al tener conocimiento de que no había sesión pública después de la secreta que tuvieron á bien celebrar los señores diputados para tratar de cuestiones que envuelven gran interés para la provincia.

Un ladrón de niños.—Noches pasadas se presentó en Porcuna (Jaen) un extranjero, de nacionalidad belga, llamado Juan Teodoro Van Lid, intentando robar primero á un niño y luego á una niña, que á la sazón estaban jugando en la calle, y que milagrosamente pudieron ser rescatados de las manos del extranjero, que pretendía huir con ellos.

Detenido el criminal, fué conducido á la cárcel en medio de la gritaría del pueblo, que quería tomarse la justicia por su mano, costando gran trabajo á los que le conducían librarse de las agresiones de la multitud.

Al detenido se le ocuparon varias hojas de socorro facilitadas en las provincias de Córdoba y Sevilla, algunas cartas para pedir limosna y una navaja.

A las pocas horas de ingresar en la cárcel el extranjero fué puesto en libertad, mediante fianza que prestó de 1.000 pesetas.

Se comentaba mucho entre los vecinos la presencia del extranjero en aquella localidad, y sus intenciones.

Retos de un Hércules.—Leemos en nuestro colega *El Guipuzcuano*:

«Lorenzo Mendiola, vecino de Andoain, cansado de ver los desafíos que cada día está haciendo D. José Antonio Chapartegui, vecino de Larraul, en los periódicos de esta provincia, y deseando conocer hasta dónde llegan las fuerzas de este Hércules, se atreve á hacerle los siguientes retos:

1.º A quien tire á mayor distancia y con solo una mano, una pieza de hierro, cuyo peso con argolla, sea de cuatro arrobas.

2.º Puesto un saco de yeso, de peso de cuatro arrobas levantarle con las dos manos á pulso y teniéndolo con los brazos extendidos por encima de la cabeza, sin que toque á ésta, quien lo lleve á mayor distancia dentro de una plaza.

3.º Colocados cien sacos de yeso, del peso de cuatro arrobas cada uno, en el suelo y dentro de una plaza, quien los deje todos ellos en menos tiempo en un tablero de la altura de metro y medio.

4.º Colocados veinticinco sacos de á dos fanegas de trigo, en el suelo de una plaza, quien los deje todos ellos en menos tiempo en un tablero de la altura de metro y medio.

Si quisiese aceptar estos retos se jugará por cada uno de ellos la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, y si lo creyere conveniente puede dirigirse á la calle de Zumea, núm. 6, de la villa de Andoain, á formalizar las apuestas.»

Efectos de la lotería.—En Almera ha estado á punto de volverse loco de alegría un pobre jornalero, á quien en el último sorteo de la lotería nacional le tocaron 32.000 reales.

Cuando el infeliz tuvo conocimiento de que era poseedor de esta cantidad, que era para él una fortuna, comenzó á dar voces, á besar el suelo y á hacer tales ademanes y tan exageradas demostraciones de júbilo, que parecía haber perdido la razón.

QUISICOSAS

Cinco cuartas de estatura mido yo,—dijo Gines.—
Y contestóle Ventura:
Pues yo tengo cuatro piés.

* *

Taco es un personaje muy conocido en Salamanca y en Vitigudino. Creo que á *Taco* le toca algo *Tacraf*.

Va á casarse él con Catalina, si el tiempo lo permite.

Le dice *Taco* á su chica:
tú eres mi esperanza sola.
Cuando nos casemos, rica,
tengo que hacer carambola.

Tacraf, será padrino de la boda de Catalina, que es larga de entendimiento aunque corta de vista.

No ve un *Taco* á dos pasos.

Por *Taco*, joven é hidalgo,
está Catalina loca.

Y antes ya lo dije: algo
Tacraf á *Taco* le toca.

* *

La justicia del mundo yo la igualo
con quien finge ser bueno siendo malo.

El vicio y la virtud que hoy se difunden
son opuestos allá en el infinito,
pero vienen aquí poco á poquito,
y al llegar á la tierra se confunden.

Grande es el propio amor de cada uno.
Ninguno está contento con su suerte,
mas ninguno se cambia por ninguno.

El hipócrita vil y verdadero
que se siente ladrón, se hace usurero.

Es todo bruto necio en absoluto,
pero no todo necio es siempre bruto.

* *

Dijo *Chaqueta* ante las masas:

«Señores: yo soy ente antipasmódico y fluctuante que remonto mi vuelo á espacios etéreos y desciendo alado al crater del Vesubio para explorar las concabibilidades escabrosas subterráneas á guisa de Dante monstruoso y en eferescencia incandescente y consuetudinaria legislativa.

He dicho.»

Y hay espectador que aún grita
con voz de mujer coqueta:
¡Paco no es Paco *Chaqueta*,
Paco es ya Paco *Levita*!

COMUNICADO

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mio y estimado amigo: Como rectificación al comunicado que ayer tuvo á bien publicar en el periódico de su digna dirección, le agradecería hiciese constar que á pesar de que los hechos que refería por mi parte eran exactos, parece ser no incurrieron en falta alguna los encargados de la venta en el comercio *La Equitativa*, pues según las explicaciones dadas por el señor Gerente del mismo, la doméstica que fué á comprar los calamares á que dicho comunicado aludía, no pidió este artículo, y si camarones, que es lo que la vendieron, lo cual ha confesado aquélla, manifestando que sufrió una equivocación, de la que yo no tenía conocimiento; por consiguiente el comerciante estuvo en su derecho al no aceptar el cambio, máxime cuando la lata que contenía el género estaba abierta.

Conste, pues, que la culpa fué de la criada, que recibió, como vulgarmente se dice, el recado en la escalera, y sirva esto de satisfacción tanto al dependiente que realizó la venta, cuanto al referido señor Gerente de *La Equitativa*, á quien, ni á ninguno de sus socios, fué mi ánimo perjudicar en lo más mínimo, como ya indicaba en mi anterior por las razones allí consignadas.

Dispense V., Sr. Director, la molestia que le proporciona el que se reitera suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

PEDRO VARAS DEL CASTILLO.

Salamanca Abril 10 de 1889.

CARLOS ALBESSARD
DENTISTA
CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

DON IGNACIO GIRAUD
DENTISTA.
Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

SE VENDE
un piano usado. Corrales, núm. 15 2.º, dan razón.

SECCION DE ANUNCIOS

A precios reducidos se venden **MESAS DE BILLAR** de varios tamaños, y con todos los útiles necesarios.

Dirigirse Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde se darán precios y condiciones.

Se vende una casa. En la calle del Hospital, número 2, darán razón.

AVISO IMPORTANTE

En el cajón de Blas Gómez é Hijo, plaza de la Verdura, se han recibido exquisitas naranjas del reino de Murcia y Valencia, y al respectivo, alcachofas, guisantes y lechugas.

Se vende una casa en buen sitio, recién construida, con tres pisos y planta baja, con corral, cuadra, pozo y unas habitaciones; en la imprenta darán razón

Se vende una casa en las Afueras de Santo Tomás, Acera del Jesús, número 6, con horno. En el casino de Salamanca darán razón del precio.

Se alquilan Paneras alta y baja, San Mateo, número 10; cuadra y pozo, Doctrinos, 2. Calle de Sorias, número 15, darán razón.

AVISO

En la zapatería de Pedro de San Eustaquio, además del gran surtido de calzado de todas clases, se siguen haciendo todos los encargos con la puntualidad y esmero que sabe cumplir esta casa.

4, San Justo, 4, Salamanca.

Se vende la casa número 15 de la calle de San Juan de Sahagún (Puerta del Río). Patio de Escuelas, 4, dan razón.

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjeros (premiados en varias exposiciones) se han recibido en el Comercio de **Jesús Sánchez y Hermano**, Plazuela del Peso, número 10, Salamanca.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

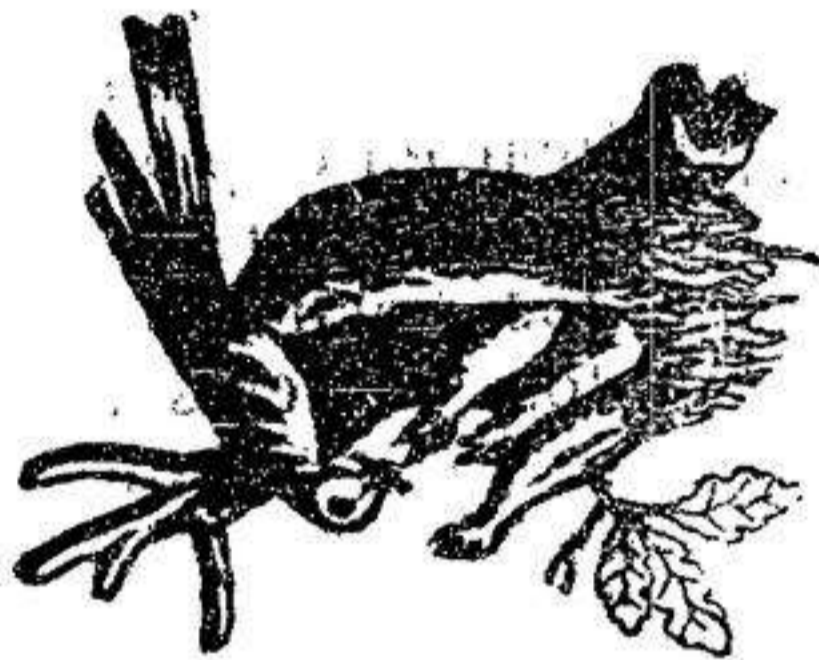
Vevey

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,
Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de estoción fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **ADULTOS**, así como alimento en las personas de **ESTOMAGO DELICADO**.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA)**.

Útil á los dueños de calderas de vapor

Usando el desincrustante Marco Olmos desaparecen por malas que sean las aguas que usen, las incrustaciones de aquellas, conservando vando en perfecto estado todos sus órganos.

Los ensayos hechos por nosotros en calderas que gastan aguas, las más malas que en este país conocemos, han sido altamente satisfactorios; por esta razón lo recomendamos á todos los dueños de calderas de vapor.

El precio del kilogramo es de 2 pesetas; cada caja de hoja de lata tiene 3 kilogramos; prospectos para el uso del desincrustante á quien los pida: único depósito para las provincias de Avila, Zamora y Salamanca

SEÑORES MONEO É HIJO Y COMPANIA
Constructores mecánicos y fundición de hierro y broncees
SALAMANCA

VINO DE SANZOLES

LA FAMA es la mejor garantía de crédito y clase para todos los artículos.

En la taberna de LA FAMA, Clavel, 3, al Pozo Amarillo, se vende vino puro y legítimo de Sanzoles, á precio de cinco pesetas cántaro; cuartillo dieciseis céntimos.

LA VENTA POR EL MISMO COSECHERO.

LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.

Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.

Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.

Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Beihomme y A. Martín, un tomo.

Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamain, un tomo en rústica.

La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.

Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.

Tratado de Química patológica aplicada á la Medicina práctica por A. Becquerel, un tomo.

Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraltoni, un tomo.

Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsagne, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.

Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.

Tratado elemental de Fisiología Humana por J. Beclard, un tomo.

Tratado elemental de Patología interna, por M. Ed. Monneret, tres tomos tela.

La lucha por el Derecho, por R. Von Jhering, un tomo.

Tratado de Patología y de Clínica quirúrgicas, por A. Jamain, dos tomos.

Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.

Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.

Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.

Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.

Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.

Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.

Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.

Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.

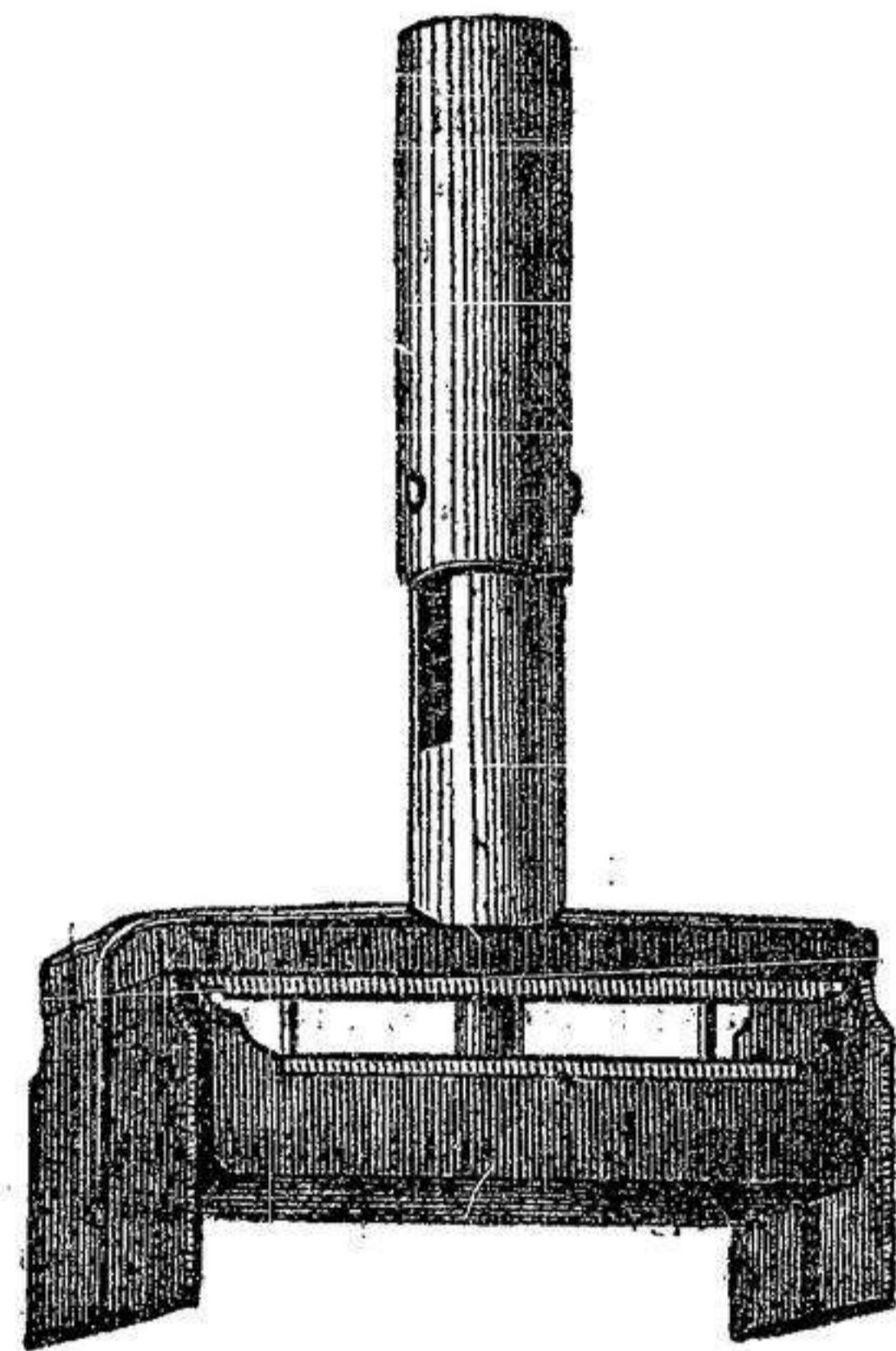
Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.

Enfermedades de las vías urinarias, por Henri Thompson.

Prehistoria y origen de la civilización, por M. Sales y Ferré.

Esbozos y Rasguños, por Pereda.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12 Salamanca.



REVOLUCIÓN EN LOS SELLOS DE CAOUTCHOUC,

MODIFICIÓN

DE TODOS LOS APARATOS ANTIGUOS

Aviso importante para todas las oficinas de Hacienda, Subalternas, Delegación, Intervención, Gobiernos, Tribunales, Juzgados, Escribanías, Procuradores, Alcaldías, etcétera, etc. Por 5 pesetas se modifican sellos de los aparatos de metal antiguo; pedir aparatos automáticos desde 3 pesetas, dijes desde 2 pesetas 25 céntimos. Se hacen toda clase de atributos, firmas, monogramas y escudos en metal y en caoutchouc.

Dirigirse al Sr. D. Sylvain Bessiere, Representante del Comercio, Miñagustín, 23, Salamanca.

LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0.75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

MA de cría para casa de los padres.

En la imprenta de este periódico darán razón.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 24, Madrid